

CÓRDOBA, 04 FEB 2015

VISTO

- Que, con fecha 05-12-2014 en Sesión Extraordinaria de este Honorable Cuerpo, la Sra. Prof. Emérita Dra. Marta FIOLE de CUNEO fue electa por unanimidad VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Médicas por un período estatutario de 3 (tres) años, y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Artículo 34° del Estatuto Universitario;
- Que, el día 26-03-2015 asume dichas funciones;

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:


Artículo 1°: DESIGNAR por elección VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Médicas a la Sra. Prof. Emérita Dra. Marta Haydee FIOLE de CUNEO (Legajo N° 11918) por un período estatutario de 3 (tres) años, con dedicación exclusiva (Código 411), a partir del 26-03-2015.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. FRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
RP.mmc.smz

14